



SELO QVARTO, VINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

y enfermedades por el tiempo de tres años, y Cumplido en traer afeuzer en propiedad dha Comisaria.

Testam^o al S. N. nader dela Suerte de defel Escur^o

La Ciudad acuerda oede Testimonio al S. D. Salvador Vnader Moraton dela Suerte quele atocado en este año de Suel Executor, mediante la suplica que a echo para ello aeste Ayuntamiento.

Se asista alafun^o con del Rovi^o

La Ciudad acuerda se asista ala funcion dela Ocaaba del Roviario, en conformidad de lo que practica años haze.

Quere N. p. rob. e laobra dela Casa delos Doctinos

Vove el Informe que hazen los Senores D. Joseph Fonacio Lopez de Oliver y D. Diego Lopez Guillen Comisarios del Colegio delos Doctinos de que es Patrono esta Ciudad, ala pretencion de D. Gines Minano ou Rector sobre hallarse la Casa en que habitan los Pionos, muy ruinada y con preuzsa urgencia de composicion; Y exponen han parado anreconozarla con el Maestro Phommar Moncalbo, y segun las obras que nezesita ha Rogado rogasto a dos mill dovecientos Vintey tres Reales v. como lo Terapica, de todo lo qual rehizo Nacion; La Ciudad enterada de ello deveando el acerto y or deben, Ono rufun los Propios este gasto: Acordo, informe la Contadu.